



# Reglamento del laboratorio de evaluación del estado nutricional

## 1. Reglamento:

I. El fin de este reglamento es ofrecer al estudiante una guía que contribuya a lograr un ambiente de trabajo adecuado y seguro durante la ejecución de las actividades prácticas en el laboratorio de evaluación del estado nutricional de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Axochiapan.

II. El laboratorio se utiliza para prácticas y cursos con previa autorización por el jefe de programa académico, con el formato correspondiente respetando el horario asignado.

III. Entrar al laboratorio en forma ordenada, dejar las carteras, libros, celulares y otros objetos personales en el lugar que se les indique para tal fin.

IV. Solo se permitirá trabajar en el laboratorio cuando se encuentre el profesor de la materia o un instructor calificado.

V. Trabajar con bata blanca de algodón y mantenerla cerrada en todo momento.

VI. Usar zapatos cerrados con suela antideslizante.

VII. Gorro o cofia en caso de paciente pediátrico, así como cubrebocas.

VIII. Para trabajar en el laboratorio se debe tener uñas recortadas, sin esmalte, cabello recogido con red o cofia, sin maquillaje o discreto.

IX. Las y los alumnos que requieran material se anotarán en la bitácora de registro, así como llenar el formato de préstamo de material, quien será supervisado por el encargado de laboratorio, utilizando su credencial escolar vigente.

X. Las superficies de trabajo, básculas, estadímetros, plicómetros, entre otros equipos que se utilicen deben ser descontaminadas/desinfectadas antes y después de una sesión de trabajo.

XI. Desinfección: Emplear un atomizador con agua destilada para limpiar la mesa, posteriormente usar una solución de alcohol al 70% para desinfectar.

XII. Lavarse las manos con agua y jabón antes de entrar al laboratorio, después de las prácticas y al salir del laboratorio.

XIII. Realizar solamente aquellas actividades indicadas por el profesor, no llevar a cabo experimentos no autorizados.



Reglas de seguridad:

XIV. Por motivos de seguridad debe conservar la disciplina en todo momento, especialmente en el manejo de instrumentos.

XV. Verificar que los equipos sean desconectados al finalizar la práctica y correctamente apagados.

XVI. Está prohibido ingerir alimentos o bebidas dentro del laboratorio.

XVII. Está prohibido fumar dentro del laboratorio.

XVIII. Mantener el orden y seguir las indicaciones durante las prácticas para evitar accidentes.

XIX. Regresar los materiales y equipos empleados (plicometros, básculas, cintas métricas, etc.), limpios y de manera ordenada a su respectivo lugar, una vez finalizada la actividad. Cuando sea el caso, entregarlos al responsable del laboratorio (técnico o profesor), reportar cualquier daño de estos al profesor.

1. Medidas de emergencia:

1.1. Cortadas menores y heridas por pinchazo:

- Lavar vigorosamente la herida con agua y jabón por varios minutos.

1.2. En caso de incendio:

- Mantener la calma.
- Apagar la corriente eléctrica y si es posible, la fuente de calor.
- Retirar los productos inflamables que se encuentren cerca de las llamas.
- Si el fuego es pequeño, usar el extintor (nunca con agua, se podrían alcanzar instalaciones eléctricas o líquidos inflamables).
- Si la magnitud es mayor, es mejor no intentarlo dirigirse a la zona segura cerrando antes la puerta para entorpecer la propagación del fuego.
- Desde un lugar seguro, llama a los servicios de emergencias.
- Si se incendia la ropa, hay que tumbarse en el suelo, rodar sobre uno mismo y cubrir al afectado con una manta grande, apretando con fuerza hasta acabar con las llamas.
- Si lo que se incendia es el cabello, lo más recomendable es cubrir la cabeza con un trapo húmedo.